



Circular de la COI nº 3006

(disponible también en francés, inglés y ruso)

IOC/VR/NO/pbo

27 de septiembre de 2024

Para: Contactos nacionales sobre los tsunamis (TNC), centros nacionales de alerta contra los tsunamis (NTWC) y puntos de contacto de alerta contra los tsunamis (TWFP) del ICG/CARIBE-EWS, el ICG/IOTWMS, el ICG/NEAMTWS y el ICG/PTWS

C.c.: Presidentes y proveedores de servicios sobre tsunamis (TSP) (CATAC, CENALT, INATEWS, INGV, IPMA, ITEWS, JATWC, KOERI, NOA, NWPTAC, PTWC, SCSTAC)
Centros de información sobre los tsunamis (CTIC, IOTIC, ITIC, NEAMTIC)
Presidentes del TOWS-WG y los equipos de trabajo de los ICG
Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Presidente y vicepresidentes de la COI

Asunto: Cese de las transmisiones por fax de productos de información sobre tsunamis por parte de los proveedores de servicios sobre tsunamis a partir del 31 de marzo de 2025

El pasado mes de junio, el Consejo Ejecutivo de la COI tomó nota de las deficiencias crecientes en la recepción de las transmisiones por fax y los costos correspondientes a su uso como medio para difundir y recibir productos de información sobre amenazas de tsunami enviados por proveedores de servicios sobre tsunamis (TSP). De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo de la COI sobre los Sistemas de Alerta contra los Tsunamis y Otros Peligros relacionados con el Nivel del Mar y Atenuación de sus Efectos (TOWS-WG), el Consejo pidió a la Secretaría de la COI que informara a todos los Estados Miembros, mediante circular, de que se suprimirían gradualmente las transmisiones por fax de productos de información sobre tsunamis por parte de los TSP seis meses después de la fecha de la circular, a menos que los Estados Miembros indicaran en un plazo de tres meses que dichas transmisiones eran esenciales para las funciones de su centro nacional de alerta contra los tsunamis (NTWC).

En consecuencia, invito a los contactos nacionales sobre los tsunamis (TNC), los puntos de contacto de alerta contra los tsunamis (TWFP) y los centros nacionales de alerta contra los tsunamis (NTWC) a que informen a la Secretaría en caso de que la interrupción de la transmisión por fax de los productos sobre tsunamis por parte de los TSP resulte perjudicial para que los NTWC o los TWFP cumplan sus funciones. Cabe recordar que los productos de los TSP se distribuyen a los NTWC y

Chairperson

Yutaka MICHIDA, Prof.
Special Presidential Envoy
for UN Ocean Decade
The University of Tokyo (Atmosphere
and Ocean Research Institute)
Kashiwanoha 5-1-5
2778564 Kashiwa
JAPAN

Executive Secretary

Mr Vidar HELGESEN
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Nikolay VALCHEV
Director
Institute of Oceanology
Bulgarian Academy of Sciences
40 Parvi May Str.
9000 Varna
BULGARIA

Mr Juan Camilo FORERO HAUZEUR
Executive Secretary
Colombian Ocean Commission (COO)
Avenida Ciudad de Cali No. 51 – 66
Edificio WBC, Oficina 306
111071 Bogotá, D.C.
COLOMBIA

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA
Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO)
Hyderabad 500090
INDIA

Prof. Amr Zakaria HAMOUDA
President of Marine Hazards
Mitigation Center (MHMC)
National Institute of
Oceanography and Fisheries
(NIOF)
Qaitbay, Al-Anfوشي
Alexandria
EGYPT

los TWFP a través de otros canales de comunicación, como el correo electrónico y el Sistema Mundial de Telecomunicación (SMT). Si usted estima que ninguno de estos medios puede sustituir a la transmisión por fax, sírvase informar a la Secretaría, dirigiéndose al Sr. Bernardo Aliaga, Jefe de la Sección de Resiliencia frente a los Tsunamis (b.aliaga@unesco.org), con copia a Ocal Necmioglu (o.necmioglu@unesco.org) y Angelos Haidar (a.haidar@unesco.org), antes del 31 de diciembre de 2024. La Secretaría informará a los TSP interesados de acuerdo con ello.

Le agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

[firma]

Vidar Helgesen
Secretario Ejecutivo